

ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
ISSN-Versión Impresa 0798-1406 / ISSN-Versión on line 2542-3185 Depósito legal pp  
197402ZU34

# CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"  
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia  
Maracaibo, Venezuela



Vol.40

Nº 73

Julio

Diciembre

2022

# Políticas de globalización en la esfera financiera y transición de la banca mexicana

DOI: <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4073.51>

*Oshiel Martínez Chapa* \*

## Resumen

El propósito de este trabajo es analizar las políticas de globalización financiera y la transición de la banca en México, considerándolos como parte de una agenda de acumulación capitalista. La hipótesis planteada es que la transición de la banca no ha contribuido significativamente al crecimiento económico, además de que constituye una transferencia del capital nacional al capital global. El método empleado es de tipo cualitativo y cuantitativo. Los resultados muestran la persistencia en México de los problemas financieros contemporáneos. Se concluye en destacando la urgencia de adecuar el sistema financiero y bancario a las necesidades de los agentes económicos diversos. Por lo demás, Con un número relativamente grande de bancos, enfocándose en una base limitada de clientes, las necesidades financieras de México, tanto públicas como privadas, siguen excediendo sus propios recursos. Los bancos globales deben abrir más canales de inversión y deben mejorar la reputación general de México entre los inversionistas.

**Palabras clave:** globalización financiera; reprivatización de la banca; regulación; crecimiento económico; políticas de globalización.

---

\* Profesor del Tecnológico Nacional de México y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Doctorado en Economía (Instituto Internacional del Derecho y del Estado). Maestro en Economía (Universidad Autónoma de Tamaulipas). Maestro en Administración (Universidad Autónoma de Nuevo León). Profesor del Tecnológico Nacional de México y de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0001-9675-5472>

## Globalization politics in the financial sphere and transition of Mexican banking

### Abstract

The purpose of this paper is to analyze the policies of financial globalization and the transition of banking in Mexico, considering them as part of an agenda of capitalist accumulation. The hypothesis is that the transition of banking has not contributed significantly to economic growth, in addition to constituting a transfer of national capital to global capital. The method used is qualitative and quantitative. The results show the persistence of contemporary financial problems in Mexico. It concludes by highlighting the urgency of adapting the financial and banking system to the needs of various economic agents. Moreover, with a relatively large number of banks, focusing on a limited customer base, Mexico's financial needs, both public and private, continue to exceed its own resources. Global banks must open more investment channels and improve Mexico's overall reputation among investors.

**Keywords:** financial globalization; reprivatization of banking; regulation; economic growth; globalization policies.

### Introducción

Las políticas de globalización plantean una serie de cambios en los aspectos espaciales y temporales que generan modalidades de interacción instantánea donde las distancias ya no son tan relevantes como en el pasado (López-Goyburu, 2013). El análisis de la globalización implica estudiar aspectos diversos entre los que destacan el comercio, el medio ambiente, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la pobreza, el cambio tecnológico y científico, las finanzas internacionales, entre otros.

La globalización es el cambio más importante del siglo XX y su influencia se advierte de forma creciente en la escena internacional. La globalización es, asimismo, el resultado de la combinación de aspectos relacionados con el desarrollo científico, la aplicación de la tecnología en la informática, electrónica, telecomunicaciones y demás formas. Las decisiones de los funcionarios públicos y empresarios se enmarcan, inevitablemente, en un entorno con elevada propensión al riesgo. El sistema financiero global no ha disipado dichos riesgos, sino más bien los ha implicado inherentemente.

Este trabajo centra la atención en las políticas de globalización desde una perspectiva financiera y cómo dicho fenómeno ha transformado a las instituciones bancarias, entre ellas la de México. Al igual que los de otras naciones de Occidente, el gobierno mexicano emprendió reformas

estructurales en el marco de la liberalización económica. Las instituciones bancarias en el país ahora se encuentran mayoritariamente en manos del capital global.

En los procesos de liberalización de la economía son fundamentales el comercio internacional, la inversión y el papel del Estado en la regulación. Las políticas de globalización han cambiado la fisonomía de los países, haciéndolos más abiertos y expuestos a riesgos considerables. Además de no reconocer frontera o área límite, su influencia es tan vasta que no hay modo de sustraerse a dicho proceso. En ese contexto, la inversión extranjera en los mercados de dinero, de bonos y acciones, bienes raíces y de negocios, buscan los más altos rendimientos posibles. Esto va dejando su huella, pues penetra y representa más alternativas de elección de inversión y rentabilidad.

De acuerdo con Dicken (2015), la globalización es relevante y sus efectos impactan las actividades de la economía en su conjunto, y de una manera especial en el ámbito financiero. La globalización se significa por el cambio sucesivo en el mapa de la economía global y está organizada en torno a un trípode de estructura macrorregional, cuyos tres pilares son Norteamérica, Europa y el Este de Asia juntos. En el presente se han incorporado elementos de la economía digital y de un creciente número de transacciones propias del comercio electrónico expansivo y demás flujos de información.

En América Latina, las desregulaciones iniciaron con la homologación de los servicios financieros. En México, el antecedente de dicha transición fue la reprivatización de la banca, para lo cual hubo que eliminar las barreras legales que impedían la inversión extranjera en el sector. En ese sentido, la reforma financiera se constituyó en el factor más importante de esta reconfiguración. De acuerdo con Parkin (2014), a partir de entonces se ha registrado una mayor competencia en la región, por lo que es de esperarse que aumente la competencia entre los intermediarios y disminuya los costos al financiamiento.

Siguiendo a Díaz Mondragón (2012), el proceso de globalización financiera abrió el camino a grupos y conglomerados financieros dependientes de un centro común y altamente diversificado, lo cual se ajusta más a necesidades específicas, destacándose: arrendamiento (*leasing*), factoraje financiero y sociedades de capital de riesgo para empresas, pensiones, seguros, gestión de patrimonio y servicios financieros para particulares; banca de negocios e instituciones de inversión colectiva para inversiones de mercados financieros; y, por supuesto, la banca electrónica.

En relación con el impacto de las instituciones bancarias, Clavellina Miller (2013) asevera que el crédito bancario otorgado a las familias y a las empresas es fundamental para acceder a bienes de consumo y de capital, respectivamente. Las instituciones bancarias ahora disponen de más

información respecto a sus clientes actuales y potenciales. De este modo, el otorgamiento del crédito se realiza sobre la base de contar con mayor seguridad que significa tener un número limitado de clientes leales.

De acuerdo con Gómez Rodríguez *et al.*, (2018), el sector bancario de México se ha transformado significativamente en las últimas décadas gracias a factores como la nacionalización de la banca en 1982, la reprivatización del sistema bancario en 1991 y la crisis financiera de 1994. El sistema financiero mexicano ha experimentado una importante consolidación gradual derivado de las políticas de liberalización que dieron lugar a la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Con ello se acentuó el proceso de consolidación de bancos extranjeros, incrementando sus participaciones hasta llegar a dominar.

De acuerdo con Martínez Chapa *et al.* (2021), la liberalización comercial de México se ha dado en un contexto de fuerzas impulsoras de la globalización, las cuales se expresaron en la adhesión de México al GATT, la firma del TLCAN por parte de los países integrantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y, en 2020, la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además de otros acuerdos comerciales y de colaboración celebrados con países diversos.

Los datos empleados en este trabajo proceden de fuentes diversas como el Banco Mundial (BM) en cuanto al crédito bancario otorgado a empresas privadas en México; del Fondo Monetario Internacional (FMI) respecto a datos de estadísticas financieras; del Banco de México (Banxico) con relación a la *Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*; del Centro de Estudios en Finanzas Públicas (CEFP) en relación con la evolución de los pasivos 2000-2021; de Standard & Poors en cuanto al análisis de riesgos de la industria bancaria por país.

El trabajo se justifica relevante en virtud de que la temática en torno a la necesidad de financiamiento es crucial en la perspectiva de la recuperación de la economía mundial. El texto se estructura de la siguiente forma: el primer apartado se refiere a las políticas de globalización y el contexto financiero internacional; el segundo aborda la experiencia de la reprivatización de la banca en México; el tercero tiene que ver con las consideraciones finales.

## **1. Las políticas de globalización y el contexto financiero internacional**

Los Acuerdos de Bretton Woods, celebrados entre el 1 y el 22 de julio de 1944 en Estados Unidos (EU), fueron las resoluciones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas. A partir de entonces se definieron las reglas para normar las relaciones comerciales y financieras entre las mayores economías de la época. Dicho proceso fue favorable para la creación de instituciones como el BM y el FMI. Entre otras cosas, se acordó emplear el dólar como moneda común en las transacciones del comercio internacional a partir de las operaciones en 1946. También se crearon el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el GATT; este último con el propósito de reducir las barreras al comercio mundial.

En este contexto de liberalización, y de acuerdo con Chong y López-de Silanes (2005), en muchos países de la región el Estado vino a monopolizar actividades económicas consideradas estratégicas para la seguridad nacional como la minería, petróleo, transportes y el mismo sistema financiero. El Estado también disponía de enorme influencia en sectores como el acero, maquinaria, agricultura y turismo.

Desde la década de los cincuenta del siglo XX, el rol del Estado en América Latina fue justificado por las teorías del desarrollo proteccionista bajo el argumento de que sólo los países industrializados sabían qué hacer con su comercio exterior, sus recursos e instituciones. De este modo, los subsidios a las exportaciones, tipos de cambio fijados artificialmente y demás subsidios a industrias y a la agricultura daban un trato privilegiado. La citada región experimentó un crecimiento económico relativamente alto entre los sesenta y setenta; no obstante, los ochenta fueron de crisis generalizada.

Según G. Barnes (1993), la privatización bancaria en México fue facilitada por factores como las políticas de estabilización macroeconómica de aquella época; la posición relativamente fuerte de los bancos mexicanos; las expectativas alentadoras del crecimiento y la puesta en marcha del TLCAN. Parte de este contexto era que la economía de México había crecido en los años previos —1989-1991— a 3.8 por ciento en promedio y que la tasa de inflación había bajado de casi 200 por ciento en 1987 a 18 por ciento en 1991.

En este mismo orden de ideas, Trejo Nieto (2017) destaca que México pasó de ser una nación predominantemente agrícola y rural a una que gradualmente fue transformándose en industrial y urbana, de modo que para la década de los cincuenta la economía del país experimentaba las tasas más altas de su historia. Sin embargo, después de un periodo de relativa bonanza, los países de la región fueron incapaces de responder

a situaciones adversas como la baja en los precios del petróleo y diversas materias primas, incrementos en los tipos de interés y el bajo crecimiento del comercio mundial de los ochenta. Ello había conducido a políticas de reducción de subsidios y de elevadas barreras de entrada para determinadas industrias, además de programas de privatización de empresas públicas — paraestatales—, así como a la creación de regulaciones en esta materia.

Iniciada la década de los ochenta, el mundo comenzó a experimentar una serie de reformas estructurales. En este tenor, los gobiernos buscaron captar mayores flujos de capital internacional, para lo que adecuaron sus sistemas legislativos a dichas reformas. Con estas adecuaciones, la comunidad inversionista internacional comenzó a invertir decididamente en instituciones bancarias y otras industrias. El cuadro 1 muestra a las instituciones bancarias de mayor tamaño en el mundo, así como sus activos totales y países de origen. Destacan China, EU, Gran Bretaña, Francia, Japón y aun España como los países que tienen los bancos de mayor tamaño y presencia en el mundo.

**Cuadro No.1. Las 20 instituciones bancarias de mayor tamaño en el mundo**

	Instituciones bancarias	Activos totales (en millones de euros)	País de origen
1	Industrial and Commercial Bank of China	4 467 917	China
2	China Construction Bank	3 819 267	China
3	Agricultural Bank of China	3 711 243	China
4	Bank of China	3 358 559	China
5	JP Morgan Chase	3 099 706	Estados Unidos (EU)
6	PNP Paribas	2 660 268	Francia
7	Bank of America	2 495 320	EU
8	HSBC	2 485 781	Reino Unido
9	Credit Agricole	2 269 300	Francia
10	Mitsubishi UFJ Financial Group	2 141 400	Japón
11	Citigroup	1 944 400	EU
12	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	1 844 362	Japón
13	Mizuho Financial Group	1 715 126	Japón
14	Japan Post Bank	1 667 454	Japón

15	Wells Fargo	1 646 606	EU
16	Barclays	1 604 975	Reino Unido
17	Banco Santander	1 562 879	España
18	Postal Savings Bank of China	1 554 983	China
19	Société Générale	1 502 982	Francia
20	Bank of Communications	1 452 461	China

Fuente: Standard & Pools, 2020.

La experiencia de las reformas estructurales en el sistema financiero internacional aporta importantes lecciones. En el camino, países como México, Argentina, Brasil y Rusia han probado cómo dichas experiencias han tenido implícitos riesgos asociados a la especulación y volatilidad financiera, pues los problemas de liquidez de algún país en particular tienen resonancia en otros, afectando así la estabilidad financiera generalizadamente.

Los niveles de riesgos aún son elevados y ello proviene de los mercados financieros y de la demanda interna en los EU y Europa Occidental, fundamentalmente. La reforma financiera de entonces introdujo algunos riesgos distintos, aunque interrelacionados en las economías en desarrollo (Gabel, 2005: 18-22). A continuación, se destaca uno de ellos:

El riesgo cambiario. Se refiere a la posibilidad de que la moneda de un país experimente una caída en el valor, lo cual, induce a los inversionistas a vender sus acciones. Este riesgo puede estar presente en cualquier régimen cambiario, siempre que el gobierno asuma la plena convertibilidad de la moneda. Debe resaltarse que una moneda es convertible cuando sus tenedores pueden intercambiarla libremente por cualquier otra moneda, independientemente del objetivo de su conversión o de la identidad del tenedor (si el tipo de cambio es fijo, este compromiso se extiende a garantizar el precio de la moneda).

El comportamiento del sistema financiero impacta de modo diverso en el crecimiento económico (Vázquez Carrillo, 2012). Además, constituye uno de los objetivos del modelo de producción dominante que surgió entre las décadas de 1970 y 1980 en América Latina. Según Levy Orlik (2006), en los últimos 30 años se han experimentado diversas transformaciones institucionales en el sistema financiero mexicano, lo cual implicó situaciones como: 1) transferencias en la propiedad de las instituciones —mixta, privada y externa—; 2) profundización en el mercado de dinero como la aparición de instrumentos financieros no bancarios; 3) desregulación de las

instituciones bancarias y no bancarias; 4) diversificación de instituciones financieras a partir de la aparición de casas de bolsa, bancos de inversión, fondos de pensiones, etcétera; 5) la apertura del sistema financiero al mercado internacional.

A pesar de las reformas implementadas y las instituciones creadas, el mercado financiero actual no necesariamente ha servido como palanca para el crecimiento de la economía en general, dada la aparición de continuas recesiones, además de implicar una fuerte dependencia respecto de los flujos de capital externo, lo que ha generado severas crisis económicas. Por otro lado, la volatilidad no ha desaparecido y sigue impactando adversamente a los sectores más pobres de la sociedad, pues son los que sufren del aumento del desempleo y la falta de ahorros a los cuales recurrir (Martínez Chapa, 2020).

Los factores que han contribuido considerablemente a la globalización de las inversiones tienen que ver con aspectos como la información sobre el comportamiento del mercado financiero, el acceso a la tecnología de punta y la variedad de opciones en la oferta. Ello ha redundado en una disminución gradual de los costos de transacción, además del propósito de alcanzar un mayor público objetivo, como lo es el de los demás países.

Según lo advierte Díaz Mondragón (2002), la banca global es también el resultado del enorme progreso tecnológico en campos como la electrónica, informática, telecomunicaciones y demás, las cuales potencian la capacidad de generar, almacenar, procesar, transmitir y operar información en tiempo real, concretando gran cantidad de operaciones simultáneas transmitidas inmediatamente y de manera interactiva a cualquier lugar del mundo. Cabe señalar que estos grandes conglomerados dependen de un centro financiero estratégico con un aspecto común: una economía desarrollada normalmente estable.

La velocidad y el volumen de las transacciones financieras son rasgos de esta época. Invertir en bienes, adquirir divisas o venderlas con propósitos especulativos se ha convertido en una actividad común en el mundo de las finanzas. Según Reyes y Martín Fiorino (2019), estos movimientos están motivados por la búsqueda de mayores ganancias de las que pudiesen obtener en sus países de origen. Sin embargo, esto último plantea riesgos morales: una minoría obtiene rendimientos extraordinarios al obtener información privilegiada, afectando a terceros.

Los instrumentos financieros se han vuelto cada vez más globales y su poder es de gran magnitud, con capacidad de desestabilizar a las economías nacionales. En ese sentido, los reguladores gubernamentales deben aplicar los mecanismos para salvaguardar el interés público, puesto que el mismo es más vulnerable ahora. Además, las tasas de interés, los presupuestos y demás medidas de política económica de los Estados-nación deben considerar ahora esta compleja realidad.

## 2. La transición de la banca mexicana

El presente apartado describe la experiencia de la transición de la banca mexicana, justo 10 años después de haberse nacionalizado por el presidente José López Portillo en 1982.

El sistema bancario en México es muy antiguo, aunque no es el propósito de este trabajo abordar la parte histórica. De acuerdo con Díaz Mondragón y Vázquez Carrillo (2020), el sistema bancario tuvo como protagonistas al Banco de Londres y al Banco Nacional Mexicano, fundados en 1864 y 1884, respectivamente. Durante el periodo del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) hubo una expansión importante de bancos en México con inversiones de capital de nacionales y extranjeros, estrechamente ligados al poder político, y en su mayoría procedentes de Gran Bretaña, Francia, España y EU.

Lejos están los días de los bancos locales y regionales en muchos países. Los pequeños bancos donde los clientes conocían al propietario de la institución han quedado atrás para siempre. Dichas instituciones locales no tendrían forma de operar exitosamente en una economía abierta y compleja como la presente. Ante esta situación, los bancos locales vieron ante sí una enorme disyuntiva: debían ceder paso o ser absorbidos por instituciones de mayor tamaño. Los requerimientos y la dimensión se hicieron mayores ante las complejas operaciones de las grandes corporaciones y gobiernos.

A partir de los ochenta, la política económica de los últimos gobiernos de México es prácticamente la misma que se ha venido aplicando en el mundo. El objetivo de la política monetaria ha sido el de contener la inflación y los tipos de interés, así como pretender la estabilidad financiera, pues ello es condición de la comunidad inversionista. Desde la mitad de la década de los noventa, en buena medida se ha logrado el propósito, aunque el crecimiento económico se ha situado muy por debajo de las necesidades de la población.

Las desregulaciones en el ámbito financiero fueron emprendidas primero en las naciones desarrolladas, donde cobraron impulso en los ochenta; luego se aplicaron en las economías en desarrollo. Dichas desregulaciones han permitido a los intermediarios financieros no bancarios competir con la banca comercial en todos los tipos de préstamos. Según Pérez Ramírez (2013), los grandes bancos en EU y Europa fueron estableciendo sucursales en diversas regiones del mundo; todo ello como resultado de una gran oleada de fusiones y adquisiciones en el sector financiero internacional.

En 1982, el entonces presidente José López Portillo (1976-1982) estatizó la banca y el argumento esgrimido fue que la misma había servido sólo para acrecentar el enorme capital de sus propietarios. Las prácticas especulativas, según dicha versión, repercutieron en una fuerte devaluación del peso mexicano, justo al terminar el mandato. El sexenio

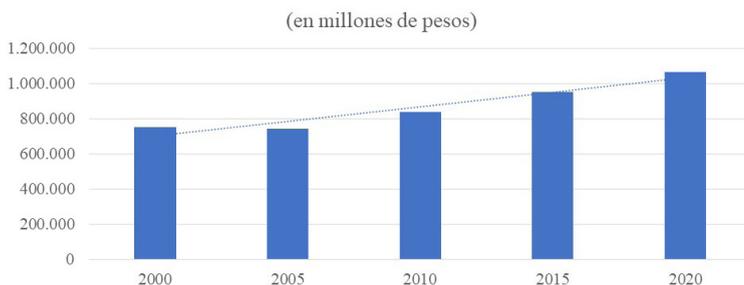
de Miguel de Madrid (1983-1988) se caracterizó por un pobre dinamismo en la economía nacional, así como una elevada inflación y un grave déficit público. El sistema bancario operó prácticamente como una sola entidad gubernamental.

La banca reprivatizada en México nació siendo débil y poco competitiva en el concierto internacional. A pesar de ello, el contexto económico de 1991-1992 era favorable para el crecimiento de este sector. Aunado a la inexperiencia de los nuevos banqueros mexicanos, se instrumentaron una serie de medidas tendientes a regular las actividades financieras a fin de evitar que la incipiente reforma bancaria diera al traste.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) se creó en 1990 y en 1994 absorbió la cartera vencida de los bancos con serios problemas de liquidez y de viabilidad. En diciembre de 1994, México experimentó una fuerte devaluación del peso, elevándose considerablemente las tasas de interés, por lo que los deudores de la banca se vieron imposibilitados de cubrir las obligaciones contraídas con la naciente banca reprivatizada. Ante la inminencia de la quiebra del sistema bancario, el gobierno rescató la banca a partir del controvertido Fobaproa. Lo más cuestionable fue advertir que se capitalizara a empresas y bancos mal manejados y así las deudas privadas se convirtieran en deuda pública.

En el programa de rescate bancario se instrumentaron medidas recomendadas por el FMI: 1) compra de la cartera de deuda a través del Fobaproa; 2) aplicación de esquemas de restructuración de deudas; 3) intervención de bancos insolventes; 4) permitir a la vez las reestructuraciones y fusiones posibles entre bancos nacionales y extranjeros. Todo este proceso se implementó teniendo como base las regulaciones más rigurosas que ello presupone.

### Gráfica No. 1. Evolución de los pasivos del rescate financiero del Fobaproa



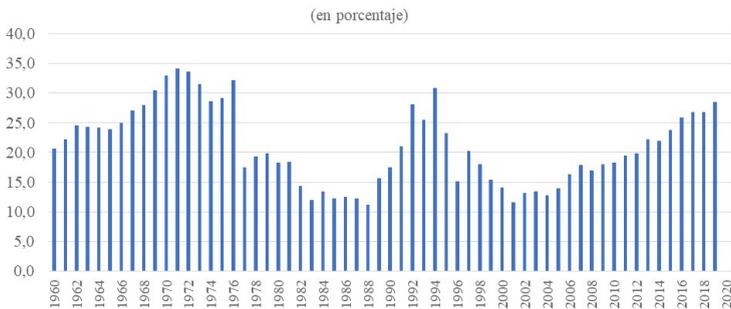
Fuente: Centro de Estudios en Finanzas Públicas. Estadísticas financieras del periodo 2000-2020.

El sistema bancario mexicano ha evolucionado con el paso de los años. En el mismo se advierte un proceso de concentración y extranjerización, pues si en 1994 había 18 bancos, para 2007 eran seis, representando alrededor de 85 por ciento del capital, depósitos y créditos del sistema. Para el año 2020, los grandes ya se encuentran fusionados. Al analizar el comportamiento de la banca mexicana en el periodo 2009-2019, López Ponce (2020) encuentra lo siguiente: el crédito otorgado aumentó 175 por ciento al pasar de 1.97 a 5.41 billones de pesos. La penetración del crédito en la economía pasó de 13 a 29 por ciento en el mismo periodo. El Índice de Morosidad pasó de 3.1 a 2.2 por ciento. De los 51 bancos existentes, 10 concentraban 93 por ciento en 2009, mientras que para 2019 la concentración fue de 89 por ciento.

En lo fundamental, el crédito otorgado por la banca mexicana ha tenido un comportamiento relacionado estrechamente con el desempeño de la economía nacional e internacional. En 2001, México sufrió de nueva cuenta las consecuencias de la recesión de EU. La recuperación fue muy modesta, financiándose menos de lo esperado, en vista de la necesidad de crecimiento económico del país. En el periodo en cuestión se incrementó la tasa de financiamiento total; aunque dicha financiación se halla más orientada al otorgamiento de crédito al consumo, donde los rendimientos económicos comparativamente son mayores que los demás rubros.

Según se observa en la gráfica 2, en las devaluaciones del peso mexicano —1976, 1982, 1987, 1994 y otros deslizamientos más suaves— y las caídas de la bolsa de valores nacional y extranjeras —2000-2001, 2008-2009 y 2019-2020— el crédito se encarece, las tasas de interés se elevan con la consecuente disminución en el crecimiento de la economía, además de otros problemas sociales.

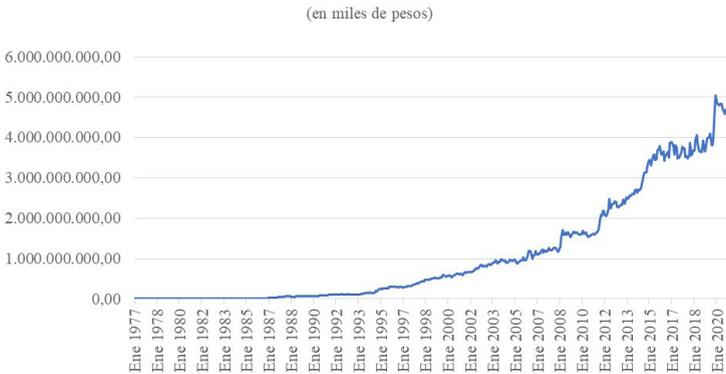
**Gráfica No. 2. Crédito bancario otorgado empresas privadas en México**



Fuente: Banco Mundial. Estadísticas financieras del periodo 1960-2019.

Por otro lado, el financiamiento otorgado a los gobiernos es fundamental para llevar a cabo los proyectos de inversión y desarrollo. La gráfica 3 muestra un comportamiento de mayor crecimiento de las obligaciones desde 1994. El mismo tiende a crecer más de prisa a partir de 2008. La banca en México sigue el mismo patrón del ciclo económico. El crédito se vino abajo después de la devaluación del peso en 1994. En 1998 experimentó una recuperación.

### Gráfica No. 3. Evolución de las obligaciones financieras del gobierno mexicano



Fuente: Banco de México. Estadísticas financieras del periodo 1977-2020

La banca en México no ha logrado insertarse en forma más amplia en la economía en su conjunto a partir de esquemas de inversión y apalancamiento financiero. Ello obedece a que los banqueros requieren tener mejores instrumentos legales respecto a la ejecución de las garantías que les soliciten a sus acreditados cuando hay una falta de pago del crédito. Los bancos son instituciones que conocen bien el ambiente macroeconómico internacional.

La globalización financiera, adicionalmente, no logrado disminuir la incertidumbre y los riesgos debido al entorno complejo y sensible a las variaciones del sistema económico. No son ajenos ni inmunes a crisis como las devaluaciones de las monedas, la misma volatilidad, además de otros problemas. Este tipo de escenarios ameritan que los agentes económicos actúen con cautela a fin de asegurar la rentabilidad de las inversiones. Paralelo a esto último, debe señalarse que se precisa de una regulación eficaz a fin de velar por el interés público.

La reprivatización de la banca no ha significado la panacea a los problemas de liquidez que suelen encarar las naciones emergentes. Esta

experiencia ha derivado en un gigantesco costo de rescate que la sociedad mexicana está pagando. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) —antes Fobaproa— constituye una elevada carga que implica que el gobierno deje de atender otras prioridades como la inversión en infraestructura, así como la dotación de recursos suficientes para combatir los problemas económicos más serios.

La economía capitalista, aparentemente mejor librada, ha enfrentado una diversidad de crisis; siendo la mayor de ellas la Gran Depresión de los años treinta. Las crisis han persistido debido a la falta de regulación eficaz o, bien, a políticas laxas y carentes de correctivos inmediatos por parte de las autoridades competentes. Las políticas monetarias y fiscales adoptadas no han interferido la agenda de acumulación del capital transnacional y el excesivo crédito al consumo.

De acuerdo con el cuadro 2, en el caso de México y en el contexto de la reprivatización del sistema bancario, se advierte cómo los indicadores actuales han logrado el fortalecimiento de las instituciones bancarias —en el caso de los activos netos foráneos— y cierta estabilidad macroeconómica —en el caso de las tasas de interés e inflación—, pero con una reducción en el crecimiento de la economía —en el caso del PIB—. El crédito bancario como proporción del PIB tiende a crecer, lo mismo que lo han hecho los activos netos foráneos. Esta es la tendencia que, en diverso grado, experimentarán el resto de las economías del mundo.

**Cuadro No. 2. Indicadores financieros y económicos seleccionados para México (1996-2020)**

Periodo	Tasas de interés real en % (a)	CETES a 28 días (b)	crecimiento PIB en % (c)	Tasa de Inflación en % (d)	Crédito bancario como % del PIB (e)	Activos netos foráneos en dólares (f)
1996	7.8	4.2	6.77	31.03	33.8	Nd
2000	5.2	6.4	4.94	9.12	28.0	205.729 billones
2006	1.2	4.0	4.49	3.40	34.0	791.191 billones
2012	0.6	4.3	3.64	8.30	45.6	2097 trillones
2018	2.9	4.4	2.20	4.85	54.4	3376 trillones
2020	3.1	7.1	-8.24	3.63	53.5	3983 trillones

Fuentes: Elaboración propia en base a: (a, b, d) Banco de México (c, e, f) Banco Mundial. Nd. No disponible.

De acuerdo con el análisis de riesgos de la industria bancaria de México de Standard & Poors (2021), se desprenden las siguientes consideraciones: 1) el acceso relativamente bajo al crédito permite a los bancos crecer a través de prácticas crediticias conservadoras con un enfoque en clientes de ingresos medios y altos y con una capacidad de endeudamiento adecuada; 2) la banca ingresó a la pandemia con balances sanos, rentabilidad sólida, reservas para pérdidas crediticias saludables que cubren los activos productivos; 3) el escaso paquete de estímulo fiscal del gobierno retrasará la recuperación del consumo, la inversión, además de limitar la demanda de crédito; 4) el sector bancario mantiene elevada concentración y tiene barreras elevadas de entrada; 5) las tecnológicas financieras —FinTech— pueden presionar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes; 6) la banca se fondea principalmente a través de bases de depósitos bien pulverizadas y leales, es decir, con elevada retención de clientes.

Siguiendo este mismo orden de ideas, de acuerdo con la *Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio* que efectúa el Banco de México (2020b), se reporta que 77.1 por ciento de las empresas encuestadas utilizó financiamiento de proveedores; 27 por ciento utilizó crédito de la banca comercial; 19 por ciento, financiamiento de otras empresas del grupo corporativo; 4.2 por ciento, de la banca de desarrollo; cinco por ciento, de la banca extranjera; y 0.5 por ciento por emisión de deuda. Del mismo modo se señala que, al compararse respecto al trimestre anterior, las empresas enfrentaron condiciones menos favorables en cuanto a tasas de interés, montos, plazos ofrecidos, comisiones y otros gastos, refinanciamiento de los créditos, tiempos de resolución del crédito, requerimientos del colateral y demás.

De acuerdo con la Escuela Austriaca, el sistema bancario global padece de una crisis estructural y de ello da cuenta Garrison (1978) en su investigación denominada *La macroeconomía del capital*. Ahí plantea la necesidad de un proceso de formación de capital y de crecimiento económico genuino, contrario al de las emisiones de dinero y de la manipulación de la tasa de interés, pues ello destruye la estructura productiva. El referido autor plantea las siguientes recomendaciones:

En primer término, es indispensable evitar crisis económicas de carácter cíclico, por lo que hay que limitar la expansión artificial del crédito y fomentar el crecimiento del ahorro voluntario y real de la sociedad. Por ello es fundamental garantizar al inversor y ahorrador el derecho de propiedad, lo cual exige al banco que los fondos se custodien y mantengan a disposición 100 por ciento de los depósitos.

En segundo término, considera fundamental propiciar tasas de crecimiento económico sostenido, con lo cual se reducen las tensiones en los costos de transacción laborales. Si la productividad creciera más de prisa que la masa monetaria, se elevaría la capacidad adquisitiva. Ningún

gobierno puede alcanzar la eficacia de su sistema financiero si es incapaz de limitar significativamente la especulación financiera, pues el sistema actual castiga el ahorro y es fraudulento al incrementar arbitrariamente las tasas de interés. Para ello se precisa limitar la expansión artificial del crédito de los bancos centrales y del sistema bancario. Así se reduciría la disponibilidad del crédito o el incremento del tipo de interés; ambas situaciones limitantes del crecimiento real de la economía.

Las experiencias fallidas de las reformas estructurales en algunos países muestran que no basta con seguir al pie de la letra las recomendaciones de políticas económicas de los organismos internacionales. Deben considerarse también los beneficios y las limitantes antes de tomar tales decisiones. El sistema financiero no puede lograr su cometido si no es capaz de reducir los costos asociados a los rescates financieros, elevada inflación, endeudamiento, además de los costos sociales extraordinarios que limitan el bienestar de la sociedad y de la misma capacidad operativa de los gobiernos.

### **Consideraciones finales**

En este trabajo se han abordado las políticas de globalización en la esfera financiera y la experiencia de la reprivatización de la banca en México. Estos procesos no pueden verse de forma aislada, sino más bien de forma integrada, pues atañen a la vida de millones de personas. El capital financiero no tiene un lugar preferido, pues sus movimientos responden a la lógica de las ganancias extraordinarias. Las reformas estructurales, entre ellas la del sistema financiero y bancario, han marcado pauta para que los gobiernos propicien leyes y regulaciones para cumplimentar dicha agenda.

En el ideal, estas políticas de globalización financiera debieran traducirse en mayor acceso a oportunidades de acceso al crédito a costo de capital más competitivo, menor inflación y, en general, a mayores beneficios de salud, educación, empleo y demás satisfactores para el grueso de la población. La globalización también ha implicado que los gobiernos nacionales se vean limitados para actuar con soberanía y al margen de las determinaciones de las instituciones supranacionales. Desde esta óptica, apelar a políticas nacionalistas se ha vuelto molesto para las grandes corporaciones y los organismos financieros internacionales.

Uno de los rasgos del sistema financiero internacional es el empleo de importantes innovaciones. Es evidente que la banca global está más apta para adecuarse a los cambios tecnológicos, económicos y políticos que se suceden en una economía abierta e intensa. Ante ello, la banca tradicional tiene poco margen de participación con éxito. En los hechos, esto ha significado la apertura del camino para que los conglomerados financieros operen con la menor restricción posible.

Así, las políticas económicas, la asignación de presupuestos federales, las desregulaciones financieras, la apertura comercial y demás grandes decisiones públicas se orientan a contener las presiones inflacionarias, aunque ello esté implicando un crecimiento lento con fuerte desempleo en vastas regiones del mundo. Después de todo, en el fondo se trata de satisfacer las exigencias del gran capital financiero internacional. Sin embargo, son más que evidentes las señales de agotamiento del sistema financiero internacional, por lo cual han surgido posturas que advierten de escenarios de mayor volatilidad e incertidumbre de empeñarse en seguir las reglas del juego.

Con un número relativamente grande de bancos, enfocándose en una base limitada de clientes, las necesidades financieras de México, tanto públicas como privadas, siguen excediendo sus propios recursos. Los bancos globales deben abrir más canales de inversión y deben mejorar la reputación general de México entre los inversionistas.

Agravado por la crisis sanitaria del Covid-19, el periodo 2020-2021 revela un entorno recesivo en la mayoría de los países, comprometiéndose así el presente y futuro de los ciudadanos más vulnerables. En ese sentido, se vuelve urgente sentar las bases para un desarrollo económico sostenido que signifique la inversión en la infraestructura social que considere que los riesgos no son ajenos y remotos; por el contrario, son globales. Las instituciones financieras están llamadas a ser parte de la solución de estos desafíos.

### Referencias bibliográficas

- CHONG, Alberto; LÓPEZ-DE-SILANES, Florencio. 2005. "Privatization in Mexico, in Privatization in Latin America: Myths and reality" En: World Bank". Disponible en línea. En: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/7461/344280PAPEROLA101officialuse0only1.pdf?sequence=1>. Fecha de consulta: 18/09/2021.
- BANCO MUNDIAL. 2019. "Crédito bancario otorgado empresas privadas en México (1960-2019)". Disponible en línea. En: <https://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.DOMO.GD.ZS?locations=MX>. Fecha de consulta: 18/09/2021.
- BANCO DE MÉXICO. 2020a. Evolución del financiamiento de las empresas durante el trimestre octubre-diciembre de 2020. Disponible en línea. En: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&>. Fecha de consulta: 28/09/2021.

- BANCO DE MÉXICO. 2020b. Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio. Disponible en línea. En: <https://www.global13noticias.com/banxico-presento-resultados-de-la-encuesta-trimestral-de-evaluacion-del-mercado-credicio/> Fecha de consulta: 28/09/2021.
- CENTRO DE ESTUDIOS EN FINANZAS PÚBLICAS. 2020. Evolución de los pasivos 2000-2019. Disponible en línea. En: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0072020.pdf>. Fecha de consulta: 28/09/2021.
- BARNES, Guillermo. 1993. "10 lessons from bank privatization in Mexico: building sound finance in emerging market economies" En: International Monetary Fund. Disponible en línea. En: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/180691468187459021/pdf/98825-WP-Box393177B-OUO-9-proceedings-building-sound-finance-in-emerging-market-economies.pdf>. Fecha de consulta: 28/09/2021.
- CLAVELLINA MILLER, José. 2013. "Crédito bancario y crecimiento económico en México" En: Economía Informa. No. 378. Disponible en línea. En: <http://economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/378/02clavellina.pdf>. Fecha de consulta: 09/09/2021.
- GOMEZ RODRÍGUEZ, Toma; RÍOS BOLIVAR, Humberto; ZAMBRANO REYES, Adriana. 2018. "Competencia y estructura de mercado del sector bancario en México" En: Contaduría y administración. Vol. 63, No. 01, pp. 01-22.
- DICKEN, Peter. 2015. Global Shift the Contours of the Global Economy. Guilford Press. New York, USA.
- DÍAZ MONDRAGÓN, Manuel; VÁZQUEZ CARRILLO, Nitzia. 2020. "Umbrales del sistema bancario en México: proceso de pugna entre nacionalismo y advenimiento del capital foráneo" En: Economía Informa, núm. 420, enero-febrero. Disponible en línea. En: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/420/03Nitzia.pdf>. Fecha de consulta: 09/09/2021.
- DÍAZ MONDRAGÓN, Manuel. 2012. El sistema bancario en México: presente, pasado y futuro. Editorial Académica Española. Madrid. España.
- FELIBA, David; REHAN, Ahman. 2021). "The World's Largest Bank, 2021, Standard & Poors." Disponible en línea. En: <https://www.spglobal.com/marketintelligence/en/news-insights/research/the-worlds-100-largest-banks-2021>. Fecha de consulta: 09/09/2021.
- GARRISON, Roger. 1978. Austrian Macroeconomics: A Diagrammatical exposition. Alabama, EU: Mises Institute. Disponible en línea. En:

<https://mises.org/library/austrian-macroeconomics-diagrammatical-exposition-o>. Fecha de consulta: 09/09/2021.

GRABEL, Ilene. 2005. “El quiebre del modelo financiero neoliberal” En: *Economía Informa*. Disponible en línea. En: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/337/04grabel.pdf>. Fecha de consulta: 09/09/2021.

LEVY ORLIK, Noemi. 2006. “Profundización financiera y reestructuración crediticia” En: *Economía Informa*. Disponible en línea. En: <http://herzog.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/343/Noemilevy.pdf>. Fecha de consulta: 09/09/2021.

LÓPEZ-GOYBURO, Patricia. 2013. “Articulación entre lo global y local: Caso Fórum de las culturas, Barcelona, 2004” In: *Revista de la Universidad de Zulia*. Año 4, No. 8, pp. 64-75.

LÓPEZ PONCE, Eduardo. 2020. “La Banca en México, 10 años después” En: *Expansión*. Disponible en línea. En: <https://expansion.mx/opinion/2020/02/26/la-banca-en-mexico-10-anos-despues>. Fecha de consulta: 09/09/2021.

MARTÍNEZ CHAPA, Oshiel. 2020. “La inflación en la perspectiva de la escuela austriaca” En: *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. Vol. 22, No. 2, pp. 325-341.

MARTÍNEZ CHAPA, Oshiel; SALAZAR CASTILLO, Jorge; QUISPE ARUQUIPA, Saul. 2021. “Régimen político mexicano y su legado de reformas económicas” En: *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 26, No. especial 5, pp. 315-330.

PARKIN, Michael. 2014. *Macroeconomía*. Pearson. México, México DF.

PÉREZ RAMÍREZ, Rigoberto. 2013. “Privatizaciones, fusiones y adquisiciones: las grandes empresas en México” En: *Espacios Públicos*. Vol. 16, No. 37, pp. 113-140.

REYES, Giovanni; MARTIN FIORINO, Víctor. 2019. “Consenso de Washington y repercusiones en inequidad económica y social” En: *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 24, No. 85, pp. 58-78.

TREJO NIETO, Alejandra. 2017. “Crecimiento económico e industrialización en la Agenda 3030: Perspectivas para México” En: *Revista Problemas del Desarrollo*. Disponible en línea. En: <https://www.redalyc.org/journal/118/11857343005/html/>. Fecha de consulta: 09/11/2021.

VÁZQUEZ CARRILLO, Nidia. 2012. *Sistema financiero y crecimiento económico en México*. Editorial Academia Española. Madrid, España.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# CUESTIONES POLÍTICAS

Vol.40 N° 73

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en julio de 2022, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)